Ruta de atención para situación de violencia sexual que involucra a un adulto

Inicio

Tipo I
Cualquier situación de presunto acoso o abuso sexual que involucre un adulto debe ser manejado como tipo III

- Reportar al SIUCE
- Informar a algún miembro del comité de convivencia escolar
- Establecer acciones de protección y normas de prudencia (Comité de convivencia)
- Avisar a la familia del estudiante
- Ejecutar acciones definidas frente al adulto implicado (Rector)
- Activar acciones de prevención en toda la comunidad educativa (Psicólogo)
- Ingreso del estudiante al programa personal de prevención (Psicólogo y Director de curso)

Tipo II
Se encuentra un indicio o alerta de acoso sexual

- Comunicar algún miembro del comité de convivencia escolar
- Brindar apoyo emocional (Psicólogo)
- Avisar a la familia del estudiante (en caso que el agresor sea un miembro de familia avisar a un familiar no involucrado) (Rector)
- Avisar a fiscalia nacional (CAPIV, CAIVAS, CAVIF, URI) y SIUCE, reportar a la secretaria de educación (en caso que el agresor sea un profesor) (Rector)
- Adoptar medidas de protección para los involucrados y normas de prudencia (Comité de convivencia)
- Solicitar a la familia certificados de atención profesional y/o legal

Tipo III
Abuso Sexual

- Reportar al SIUCE
- Comunicar algún miembro del comité de convivencia escolar
  - Avisar a DNF&F (Rector)
  - En caso de ser necesario solicitar apoyo a la línea 123 (Brigada de primeros auxilios)
- Avisar a la familia del estudiante (Rector)
- Activar los protocolos deVicaría Regional y directrices del Prelado del Opus Dei (Rector, Director nacional de formación y familia)

Fin

Aspaen